



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**LINEAMIENTOS PARA LA
ELABORACIÓN DEL
DIAGNÓSTICO DE SITIO DE LAS
49 ADUANAS EN MÉXICO**

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ESTUDIAR, ANALIZAR,
EVALUAR Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS
ADUANAS, PUERTOS Y AEROPUERTOS NACIONALES.

Con base en los Artículos 5o, 8º, 15 fracciones VIII, IX y XI, 16 Fracción VI, y 24 Fracción I, de las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, se establece como:

OBJETIVO GENERAL:

1. Elaborar a través del análisis, estudio y evaluación de diversas informaciones, el diagnóstico de sitio sobre la problemática y el estado que guardan las actividades de cada una de las aduanas del país.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- 1.1 Elaborar una descripción de las actividades económicas, comerciales y fiscales que se realizan en cada aduana.
- 1.2 Evaluar cuantitativa y cualitativamente el avance del Plan de Modernización de la Aduanas 2007-2012, en materia de ampliación de infraestructura, modernización tecnológica, renovación y capacitación de recursos humanos, y coordinación institucional.
- 1.3 Estudiar y analizar los problemas identificados por los funcionarios responsables de las aduanas en materia de trámites, revisión, logística y seguridad.
- 1.4 Estudiar y analizar la problemática que cotidianamente enfrentan los principales actores económicos de las aduanas (Cámaras Industriales, Organismos Empresariales, Asociaciones de Agentes Aduanales, etc...), en trámites, revisión, logística y seguridad.
- 1.5 Reseñar el impacto mediático local y nacional de las actividades de las aduanas.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- 1.1.1 Consultar fuentes estadísticas oficiales y de diversos organismos para la descripción de las aduanas.
- 1.1.2 Visitar y observar el funcionamiento de las aduanas, previa coordinación con los funcionarios responsables del Sistema de Administración Tributaria, la Administración General de Aduanas y el Administrador de la Aduana.

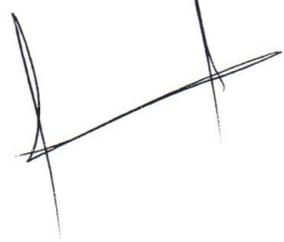
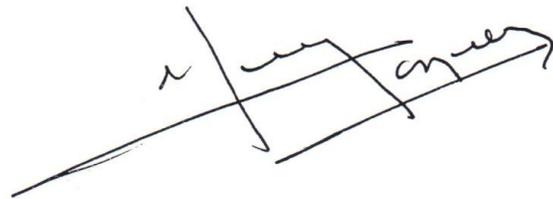
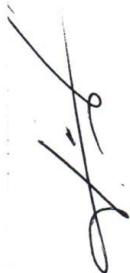
- 1.1.3 Solicitar información sobre el avance del Plan de Modernización de Aduanas 2007-2012.
- 1.1.4 Coordinar y organizar las visitas de los diputados integrantes de la Comisión a las aduanas.
- 1.1.5 Coordinar y participar en reuniones de trabajo con los funcionarios de las aduanas.
- 1.1.6 Coordinar y participar en reuniones de trabajo con los representantes de Cámaras Industriales, Organismos Empresariales, Asociaciones de Agentes Aduanales, etc.

RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES:

- 2.1 La supervisión de las aduanas, puertos y aeropuertos, definidas por el Pleno de la Cámara de Diputados al aprobar la creación de la Comisión, son facultad de los diputados integrantes de la misma.
- 2.2 El personal responsable de participar en las actividades de estudio, análisis y evaluación, bajo las instrucciones del Presidente de la Comisión y de la Mesa Directiva, lo establece el Artículo 26, Fracción XIV, y el Artículo 66, de las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados. Los diputados podrán proponer al personal que trabaje con ellos para apoyar esta actividad.

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES:

- 3.1 Las actividades a realizar, así como el calendario de las mismas, las establece el Programa Anual de Trabajo 2010 de la Comisión.
- 3.2 Las actividades a realizar por los diputados integrantes de la Comisión, así como por el personal que se designe con base en la normatividad antes mencionadas y debidamente acreditado, deberán coordinarse con los funcionarios responsables del Sistema de Administración Tributaria, la Administración General de Aduanas y el Administrador de la Aduana; así como con Cámaras Industriales, Organismos Empresariales, Asociaciones de Agentes Aduanales, etc...



3.3 Las actividades no previstas en el Programa de Trabajo de la Comisión serán atendidas, en el marco de sus atribuciones, por el Presidente de la Comisión y/o la Mesa Directiva.

3.4 El calendario de actividades y visitas puede ser modificado en función de las actividades del Pleno de la Cámara de Diputados o de los diputados integrantes de la Comisión.

The page contains several handwritten signatures and marks. In the upper right, there is a long, vertical, slightly curved line. Below it, there are several more complex signatures, some with loops and others with straight lines. In the lower half of the page, there are more signatures, including one that appears to be a name written in a cursive style, and another that is a simple, bold, diagonal stroke. There are also some smaller, less distinct marks and scribbles scattered throughout the page.